

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 479 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 43632195	
7. Objeto del contrato PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ GT URABA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 479 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>En lo relacionado a las ATRC para el mes de octubre se logró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en el conocimiento de lo que son las ATRC: el día 6 de octubre se participó de la reunión de los seguimientos a los colectivos PNUD seleccionados de la Convocatoria de Fortalecimiento Comunitario conforme a las observaciones técnicas de los implementos solicitados. Para informar el paso a seguir en el proceso de los tiempos de compra como concertar una posible ruta de acompañamiento 2. El día 6 de octubre se participó del espacio de escucha 3. El día 7 de octubre se participó de la socialización de avance en la sistematización y planeación metodológica de casos en los territorios con respecto a las ATRC 4. Se participó en la reunión por TEAMS para la presentación del proyecto: Renacer Colectivo: Transformación Social y Pedagogía para la Paz. La reunión la lideró Leonardo Alba Mejía. 5. Se participó en la reunión virtual el 8 de octubre 2025 sobre las Agentas Territoriales de Reincorporación Comunitaria a implementarse durante la vigencia por la Corporación Apta con la población de San José de León y Becuarando. <p>Como Evidencia se relaciona copia del correo en PDF.</p>
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>Para el mes de octubre, se continuó orientando la entrega de documento de propuesta en la estrategia de fomento, ofreciendo información y alertas para cumplimiento a las etapas del proceso de selección de las mismas. De la cual se acompañó a la propuesta presentada por la junta local del consejo comunitario de Curbaradó en la Vereda Buenavista el Tesoro</p> <p>Como evidencia se adjunta PDF</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
479 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se participó de la reunión con el comité de derechos humanos del municipio de Mutatá el día 22 de octubre, espacio en el cual se realizó presentación al comité como nueva profesional comunitaria y se revisó la fecha para realizar la conmemoración del día de los acuerdos de la Habana. En este espacio se reviso la propuesta para desarrollar los días 29 y 30 de noviembre y se dejó pendiente revisar la fecha ya que la administración municipal no estaría para la fecha acordada. Se deja pendiente definirla el día 28 de octubre en horas de la tarde. El listado de asistencia se adjunta como evidencia, la cual fue tomada por el compañero Camilo Lara.		
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	Se realizo comunicación y reunión con la Coordinadora del comité dinamizador de Caucheras Claudia Cadavid, liderada por la unidad especial de paz de la Universidad de Antioquia. El encuentro se realizó por TEAMS en donde se conoció en qué consistía la propuesta y desde cuando se venía realizando, llamado "Las memorias que nos unen". Se fijó fecha de reunión el día 4 de noviembre on el grupo. Se adjunta pantallazo en PDF de la cita para la reunión.		
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	Para el presente periodo no se realizaron acciones para la presente obligación se esperan directrices de nivel central para avanzar en este proceso y cronograma de inicio de las firmas a la fecha se ha contado con orientación y respuestas a preguntas generadas desde a coordinadora del GT Urabá.		
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	Para el presente periodo no se realizaron acciones para la presente obligación. En el empalme el día 8 de octubre se recibio el seguimiento del servicio social de reintegracion a nivel nacional, de acuerdo a ello, se aprovecho para enviar el cuestionrio relacionado a lo concerniente.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 479 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
---	--	------------------------------	--	---	--

7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Para la fecha del 24 de octubre se participó de la reunión por Teams con el secretario de la SAMA del municipio de Chigorodó. En la reunión se logro articular algunas acciones relacionadas con los seguimientos a las proyectos productivos de ganadería y porcicultura. Además vincular en otros espacio como los mercados campesinos, formaciones y programas relacionados con el agro, entre otros. Se dejaron compromisos para revisar. Como evidencia se anexa acta de reunión elaborada por la profesional de relacionamiento.
8	GLORIA	Si	Para el presente periodo del informe se participo de la reunión misional del GT en donde se participo de las diferentes actividades desarrolladas de acuerdo a la agenda diseñada por el grupo primario en temas: Administrativos, seguimientos PRI, productivos y otros.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	Si	Para el periodo comprendido del mes de octubre se presentaron los siguientes reportes solicitados al GT. • Se envió reporte de estado de equipos asignados durante el mes octubre. • Se entrego evidencia del pago de la seguridad social en el mes de octubre. • Se solicitaron expensas de desplazamiento para el mes de octubre y se envió informe de legalización. • Se envió informe de actividades correspondientes al mes de octubre • Se realizo revisión de informes a los facilitadores del GT en las obligaciones 2 y 4 durante el mes de octubre. • En el mes de octubre se cargo el acta de socialización del PR Colectivo en la Carpeta compartida. • Se reviso el informe de actividades de la promotora de reintegración del GT Urabá. Como evidencias se adjuntan pantallazos de las diferentes acciones.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Para el mes de octubre no se entrego documentos reacionados al cargo comp profesional comunitaria.

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista Gloria Patricia Castañeda Araque Firmado digitalmente por Gloria Patricia Castañeda Araque Nombre: GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	Aprobación supervisión (firma electrónica) Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila MARIA AURORA PULGARIN ARCILA Nombre: MARIA AURORA PULGARIN ARCILA Cargo: COORDINADORA GT URABA
Fecha: 31/10/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx	
---	--